

# PLAN DE OFERTA DE ACCIONES PARA EMPLEADOS 2025

I'M IN 11 - 25 DE JUNIO!



L'ORÉAL



[invest.loreal.com](https://invest.loreal.com)



# ÍNDICE

---

**03** MENSAJE  
DE NICOLAS HIERONIMUS

---

**04** BELLEZA:  
UN VALOR DEL FUTURO

---

**05** PLAN DE OFERTA DE ACCIONES  
PARA EMPLEADOS DE L'ORÉAL

---

**08** CONDICIONES  
DE SUSCRIPCIÓN

---

**11** CALENDARIO  
DE LA OFERTA



## MENSAJE DE NICOLAS HIERONIMUS



Estimados colaboradores de L'Oréal,

L'Oréal siempre ha querido compartir su éxito con ustedes y darles la oportunidad de participar estrechamente en el futuro de la empresa. Cada día, en todo el mundo, ustedes contribuyen a nuestra transformación para que L'Oréal sea más digital, más responsable, más sostenible y más ágil; y día tras día demuestran cómo este compromiso nos diferencia y nos hace más fuertes.

Es por eso que, desde 2018, se han ofrecido cuatro planes de oferta de acciones para empleados y hoy contamos con más de 45,000 empleados accionistas. Esto demuestra su confianza en el futuro del Grupo, y se los agradezco.

Queremos seguir transmitiendo este valor compartido al mayor número de personas posible, permitiendo que cada uno invierta a su propio ritmo y se convierta en accionista de L'Oréal<sup>1</sup>.

Por eso hemos decidido lanzar este año un nuevo plan de oferta de acciones para empleados, que nos permitirá hacer realidad el deseo que anunciamos para 2025 de implementar un plan anualizado.

Este plan dará a cada colaborador de L'Oréal que reúna los requisitos necesarios la posibilidad de suscribir acciones<sup>1</sup> del Grupo en condiciones preferentes, y apoyar así el desarrollo de la empresa.

Les dejo a ustedes la tarea de descubrir los términos de este plan que se pondrá en marcha el próximo mes de junio y que, espero, sea un gran éxito.

Quiero agradecerles su compromiso y su confianza. Pueden contar con mi trabajo para que L'Oréal sea siempre una empresa exitosa que crea, junto y gracias a ustedes, la belleza que mueve al mundo.

**NICOLAS HIERONIMUS**  
Director general

**“Queremos reforzar aún más este valor compartido con el mayor número de personas posible, permitiendo que cada uno invierta a su propio ritmo.”**

<sup>1</sup> Indirectamente a través del Fondo común de inversión empresarial para empleados (FCPE).

# BELLEZA, VALOR DEL FUTURO

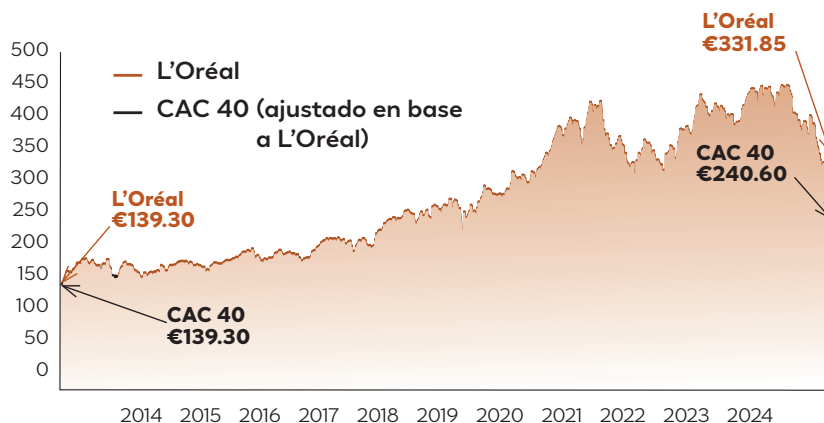
El plan de oferta de acciones para empleados permite a los empleados invertir en acciones de L'Oréal a través de nuestro fondo común de inversión (FCPE). Lo invitamos a que sepa más sobre ciertos indicadores claves relacionados con la acción de L'Oréal antes de conocer la oferta disponible para usted.

## DIVIDENDO EXTRAORDINARIO (EN EUROS)

<b>2024</b>	<b>7.70</b>
2023	7.26
2022	6,60
2021	5.28
2020	4.40
2019	4.23
2018	4.23
2017	3.90
2016	3.63
2015	3.41
2014	2.97

## EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE L'ORÉAL EN EUROS

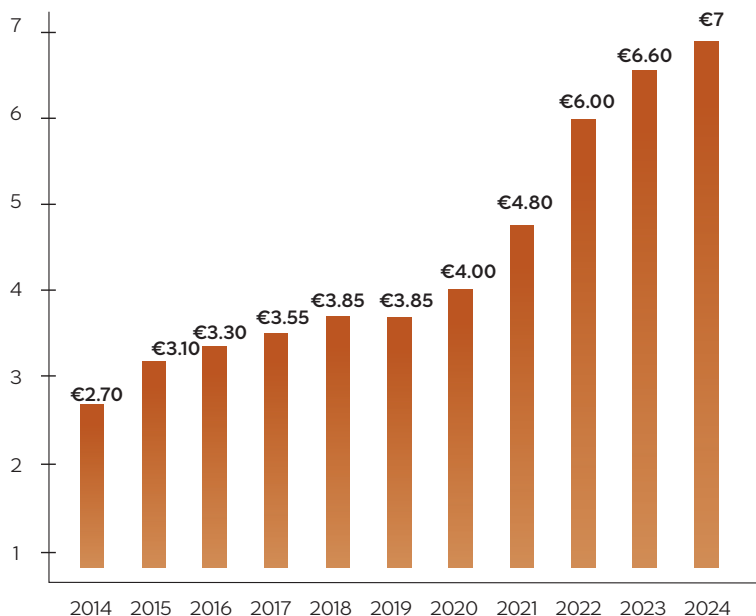
ENTRE 2014 Y 2024 (31 DE DICIEMBRE DE 2024)



Fuente: Thomson Reuters Datastream

## EVOLUCIÓN DEL DIVIDENDO POR ACCIÓN

ENTRE 2014 Y 2024



El dividendo suele ser una parte de las ganancias netas del Grupo que, según la decisión de la Asamblea, se distribuye a los accionistas.

**Aviso:** los rendimientos pasados no garantizan los rendimientos futuros.

L'Oréal publica periódicamente documentos divulgativos, especialmente en materia financiera, en su sitio web ([loreal-finance.com](http://loreal-finance.com)). Les recomendamos que revisen estos documentos, incluido el último Documento de Registro Universal, que incluye información sobre la actividad, las estrategias y los objetivos particulares de la empresa, los factores de riesgo inherentes a la empresa y su actividad, así como sus resultados financieros y extrafinancieros.

# PLAN DE OFERTA DE ACCIONES PARA EMPLEADOS



## UN PLAN DE OFERTA DE ACCIONES PARA EMPLEADOS ANUALIZADO<sup>2</sup>

El Grupo se propone ofrecerles todos los años la posibilidad de participar en su plan de oferta de acciones.

Darles la oportunidad de invertir en acciones de L'Oréal cada año a través del FCPE refleja nuestro firme deseo de democratizar aún más la oferta de acciones para empleados del Grupo y, de este modo, que puedan invertir a su propio ritmo.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todos los empleados con 12 meses consecutivos de trabajo en una empresa del Grupo L'Oréal desde el 25 de junio de 2025 y que sigan siendo empleados al 25 de junio de 2025.



Hay UN SIMULADOR disponible en [invest.loreal.com](https://invest.loreal.com)



SI PARTICIPAN EN EL PLAN, PODRÁN DISFRUTAR DE UNA SERIE DE VENTAJAS

### UN 20% DE DESCUENTO

Como colaborador, el precio de suscripción del que se beneficia en virtud del Plan incluye una reducción del 20%. Es lo que se llama el descuento.

El precio de suscripción de una acción de L'Oréal se fijará el 6 de junio de 2025 y será igual al precio de referencia menos el descuento del 20%. El precio de referencia es el promedio de las cotizaciones de apertura de la acción de L'Oréal en bolsa que se tomarán entre el 9 de mayo y el 5 de junio de 2025 (inclusive).

### UN APOORTE COMPLEMENTARIO QUE PUEDE ALCANZAR HASTA TRES ACCIONES

Para este nuevo Plan de oferta de acciones para empleados, L'Oréal complementa sus aportes personales con un aporte complementario de hasta 3 acciones.

Recibirá el aporte de la acción complementaria al final del período de bloqueo, alrededor del 30 de julio de 2030. Estas acciones gratuitas le serán entregadas siempre que usted sea colaborador del Grupo L'Oréal a esa fecha (salvo que se especifique lo contrario en el "Suplemento Local").

<sup>2</sup> Las futuras ofertas de acciones estarán sujetas a la aprobación previa de los accionistas y de la Dirección de la empresa, a la autorización de las autoridades pertinentes, especialmente la AMF francesa (*Autorité des Marchés Financiers*), a la realización de los procedimientos necesarios con los representantes de los trabajadores y a las condiciones económicas y del mercado. Las condiciones ofrecidas pueden variar de un año a otro.

## REGLA DE APOORTE COMPLEMENTARIO

Para una suscripción en 2025 de	+	L'Oréal contribuirá en 2030 con	=	Importe total de la inversión en 2030
1 acción		1 acción		2 acciones
2 acciones		1 acción		3 acciones
3 acciones		2 acciones		5 acciones
4 acciones		2 acciones		6 acciones
5 acciones		2 acciones		7 acciones
6 y más acciones		3 acciones		9 y más acciones



Por seis o más acciones adquiridas, recibirá el aporte complementario máximo de tres acciones en 2030.



SUSCRIBE<sup>3</sup>  
TRES ACCIONES  
EN 2025



RECIBE **DOS ACCIONES** DE L'ORÉAL  
EN VIRTUD DEL APOORTE  
COMPLEMENTARIO EN 2030



INVERSIÓN TOTAL DE  
**CINCO ACCIONES**  
EN 2030

En este caso, con un precio de referencia por acción de L'Oréal de €350, el precio de suscripción por acción sería de €350 - 20% de descuento = €280, es decir, un pago de €840 por tres acciones de L'Oréal.

SU SUSCRIPCIÓN EN 2025  
**3 X €280 = €840**



APOORTE COMPLEMENTARIO  
DE L'ORÉAL EN 2030  
**2 X €350 = €700**



TOTAL DE LA INVERSIÓN  
= EN 2030

Suponiendo que el precio de la acción de L'Oréal vuelva a ser de €350 el 30 de julio de 2030, el valor de su inversión en 2030 sería de €1,750. Esto supone que el valor de las acciones gratuitas en 2030 es igual al precio de referencia.

<sup>3</sup> A través del fondo de acciones para empleados (FCPE).



Hay UN SIMULADOR disponible en [invest.loreal.com](https://invest.loreal.com)



### DIVIDENDOS EVENTUALES

Los dividendos pagados por L'Oréal se reinvertirán automáticamente en el FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan" aumentando así la cantidad de participaciones que posee. Las acciones conservadas en el FCPE durante dos años calendario o más podrán recibir un dividendo extraordinario del 10%.



### FACILIDADES DE PAGO PARA FINANCIAR SU SUSCRIPCIÓN

Las opciones de pago disponibles en su país figuran en el suplemento local que puede descargarse en [invest.loreal.com](https://invest.loreal.com).



### DERECHO DE VOTO VINCULADO A SUS ACCIONES

Los derechos de voto vinculados a sus acciones serán ejercidos en su nombre por un miembro electo del Consejo de Vigilancia del FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan".



### COBERTURA DE LOS GASTOS POR MANTENIMIENTO DE LA CUENTA

Los gastos por mantenimiento de la cuenta corren a cargo de L'Oréal para todos los empleados activos y jubilados. Los gastos por mantenimiento corren a cargo del FCPE. Para obtener más información, consulte la normativa del FCPE.

# CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

## ¿CUÁNTO PUEDO INVERTIR?



**MÍNIMO:**  
1 ACCIÓN DE L'ORÉAL



**MÁXIMO:**  
20 ACCIONES DE L'ORÉAL

Este número puede ser reducido en caso de sobresuscripción del plan.

Cada empleado se compromete a que el importe de su inversión no supere el 25% de su remuneración anual bruta estimada para 2025<sup>4</sup>.

Puede modificar su suscripción hasta el último día de suscripción, es decir, el 25 de junio de 2025 (23:59, hora de París). Al término del período de suscripción, su elección será definitiva y no podrá modificarse.



## ¿CÓMO SUSCRIBIRSE?

**1**

**INICIE SESIÓN EN**  
INVEST.LOREAL.COM

**2**

**HAGA CLIC**  
EN EL BOTÓN “SUSCRIBIR”

**3**

**INICIE SESIÓN** CON EL NOMBRE DE  
USUARIO Y LA CONTRASEÑA QUE LE  
ENVIAMOS

**4**

**COMPLETE LA PANTALLA DE**  
SUSCRIPCIÓN

**5**

**NO OLVIDE CONFIRMAR**  
SU SUSCRIPCIÓN

Solo se autoriza una solicitud de  
suscripción por empleado

<sup>4</sup> La remuneración anual bruta incluye su remuneración fija y variable, así como el conjunto de primas recibidas o que se recibirán en el curso del año y el monto máximo de descuento estipulado en su país.

## **INVERSIÓN EN ACCIONES DE L'ORÉAL, A TRAVÉS DEL FCPE, COMO PARTE DEL PLAN INTERNATIONAL D'ACTIONNARIAT SALARIÉ (PIAS O PLAN INTERNATIONAL DE OFERTA DE ACCIONES PARA EMPLEADOS)**

- En el marco del Plan de oferta de acciones para empleados de L'Oréal, las acciones se conservan a través del "L'Oréal Employee Share Plan Relais 2025" FCPE (*Fonds Commun de Placement d'Entreprise* o fondo común de inversión empresarial para empleados).
- El objetivo de este fondo temporal es recolectar las suscripciones de los empleados; se fusionará con el FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan" FCPE<sup>5</sup> una vez finalizado el aumento de capital. Tras la fusión de estos dos fondos, usted será titular de las participaciones en el FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan".
- El FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan" es un fondo común de inversión empresarial para los empleados del Grupo que deseen invertir en acciones de L'Oréal. Cada empleado recibirá una cantidad de participaciones del FCPE proporcional a su inversión.
- Un Consejo de Vigilancia, compuesto por empleados elegidos entre los titulares de las participaciones y representantes de L'Oréal, se encargará de revisar la gestión de este FCPE<sup>6</sup>.

## **SU INVERSIÓN ESTÁ SUJETA A LAS FLUCTUACIONES DEL PRECIO DE LAS ACCIONES**

- Su inversión refleja el precio de la acción de L'Oréal y está sujeta a las fluctuaciones del precio de esta. Por lo tanto, conlleva un riesgo de pérdida de capital.
- Por consiguiente, en función del precio de las acciones, el valor de sus activos a la salida podría ser inferior a su inversión inicial.
- Dada la concentración del riesgo en los valores de una sola empresa, le recomendamos que evalúe la necesidad de diversificar sus ahorros para distribuir el riesgo. Consulte la normativa del FCPE para obtener más información sobre los riesgos asociados

**Tenga en cuenta que para los países fuera de la zona euro:**

**Dado que las acciones de L'Oréal cotizan en euros en la bolsa de París, el valor de su inversión variará a lo largo del período de inversión según las fluctuaciones de la tasa de cambio entre el euro y su moneda. Esto significa que si el euro se revaloriza frente a su moneda, el valor de las acciones expresado en su moneda aumentará. Por el contrario, si el euro se devalúa frente a su moneda, el valor de las acciones en su moneda disminuirá.**



<sup>5</sup> El fondo puente se fusionará con el FCPE "L'Oréal Employee Share Plan" con el consentimiento del Consejo de Vigilancia y sujeto a la aprobación de la *Autorité des Marchés Financiers* (AMF). El FCPE "L'Oréal Employee Share Plan" se invierte en acciones de L'Oréal. En consecuencia, se aconseja a los suscriptores que evalúen la necesidad de diversificar sus ahorros. Es imprescindible que lea el Documento de información clave ("DIC") del FCPE "L'Oréal Employee Share Plan".

<sup>6</sup> Consulte la normativa del FCPE.



## SU INVERSIÓN ESTÁ BLOQUEADA DURANTE 5 AÑOS, EXCEPTO EN CASOS DE DESBLOQUEO ANTICIPADO

- Su inversión está bloqueada hasta el 30 de julio de 2030, excepto en casos autorizados de desbloqueo anticipado (estos casos se mencionan en el documento “Suplemento local”).
- Recibirá las acciones ofrecidas en virtud del aporte complementario al final del período de bloqueo, el 30 de julio de 2030 o cerca de esa fecha, siempre que siga siendo empleado del Grupo L’Oréal en esa fecha (salvo que se especifique lo contrario en el “Suplemento local”).

Al finalizar los 5 años de bloqueo, usted podrá:

1. **conservar** sus activos en el FCPE del “L’Oréal Employee Share Plan” durante el tiempo que desee,
2. **vender** su inversión solicitando el reembolso de sus participaciones.

## ¿QUÉ OCURRE EN CASO DE SOBRESUSCRIPCIÓN?

Si el número total de solicitudes de acciones supera el número de acciones puestas a disposición en el marco del Plan de oferta de acciones para empleados, las suscripciones más altas (incluido el aporte complementario) se reducirán hasta alcanzar el número total de acciones ofrecidas en el marco del plan.

Si el plan tiene una sobresuscripción, se le comunicará el importe de su suscripción final una vez procesado el proceso de reducción.

Esta reducción podría aplicarse, llegado el caso, a los tramos correspondientes al aporte complementario de su inversión.

## INVERTIR EN ACCIONES DE L’ORÉAL ES UNA DECISIÓN PERSONAL

Antes de decidir invertir en este Plan, lo invitamos a leer los últimos informes anuales y semestrales del Grupo L’Oréal. Están disponibles en [loreal-finance.com](https://loreal-finance.com).

Estos documentos incluyen información importante sobre el Grupo, su actividad, su estrategia, sus resultados y su situación financiera, así como los riesgos inherentes al Grupo y a su actividad.

La información incluida en este boletín es a título informativo y no constituye un consejo de naturaleza financiera ni un consejo de inversión por parte de L’Oréal. Su decisión de participar en la oferta es voluntaria y estrictamente personal.

# CALENDARIO DE LA OFERTA

## DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN



# 6

DE JUNIO  
DE 2025

Se le notificará el precio y la tasa de cambio en el sitio web **invest.loreal.com** por correo electrónico y en el tablero de anuncios.

Regístrese ahora en el módulo “Alertas por correo electrónico” que encontrará en **invest.loreal.com** para recibirlo por correo electrónico.

## PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN

Durante este período, usted podrá efectuar la suscripción en el sitio web **invest.loreal.com** haciendo clic en “Suscribir”.

# 11 al 25



DE JUNIO DE 2025  
(23:59 - HORA DE PARÍS)

## AUMENTO DE CAPITAL Y ENTREGA DE ACCIONES



# 29

DE JULIO  
DE 2025

Podrá consultar sus participaciones después de la fecha de la ampliación de capital, es decir, después del 29 de julio de 2025, en el sitio web del titular de su cuenta.

## FECHA DE DESBLOQUEO DE ACTIVOS (LUEGO DE UN PERÍODO DE BLOQUEO DE 5 AÑOS)

### En esa fecha, puede elegir lo siguiente:

- conservar sus activos en el FCPE del “L’Oréal Employee Share Plan”
- 
- vender sus acciones solicitando el reembolso total o parcial de sus activos.

# 30



DE JULIO  
DE 2030

## ENTREGA DE ACCIONES GRATUITAS

### O CERCA DE ESTA FECHA



# 30

DE JULIO  
DE 2030

Siempre que siga siendo empleado del Grupo L’Oréal en esa fecha (salvo que se especifique lo contrario en el “Suplemento local”).

Advertencia "Personas de los EE. UU.": El FCPE propuesto en el marco del Plan no está disponible para la suscripción de personas de EE. UU. (para más información sobre esta restricción, consulte la normativa del FCPE y el sitio web de la empresa gestora: amundi.com).

Debido a las sanciones impuestas actualmente por la Unión Europea, esta oferta no está disponible para los ciudadanos o residentes de Rusia que no tengan permiso de residencia o la nacionalidad de un país de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo o Suiza, ni a ciudadanos o residentes de Bielorrusia que no tengan permiso de residencia o la nacionalidad de un país de la Unión Europea.

Para obtener más información, consulte el reglamento y el documento de información clave del FCPE del "L'Oréal Employee Share Plan".

IK ZEG JA! IK DOE MEE! Я КАЖУ ТАК! MÓWIĘ TAK! 算我一份!  
КАЗВАМ ДА! PRISTAJEM! JEG SIGER JA! ΛΕΩ ΝΑΙ! REČEM DA!  
MA ÜTLEN JAH! **I'M IN!** मुझे इसमें शामिल करें! JA SAM ZA! IO DICO SÌ!  
EU DIGO SIM! BEN DE VARIM! SANON KYLLÄ! LIBATKAN SAYA!  
JÁ ŘÍKÁM ANO! 算上我! ฉันตอบตกลง! EU SPUN DA! SAYA IKUT!  
A VÁLASZOM IGEN! 私も参加します! ICH BIN DABEI! 저도 함께 합니다!  
HOVORÍM ÁNO! NASEMA NDIYO! **JE PARTICIPE!** JA TAKK!  
Я ГОВОРЮ «ДА»! יל סיאתמ הז! יו DIGO SÍ! SAKAU JAM TAIP!